

CEIP SIXTO SIGLER

PLAN DE CENTRO: PROYECTO EDUCATIVO
Plan de igualdad

23 de octubre de 2023



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

PLAN DE IGUALDAD

A. INTRODUCCIÓN.

La inclusión de la coeducación en el sistema educativo, en general, y en el currículum de la educación primaria, se apoya en argumentos legales y razones de tiposocial.

La contribución que el sistema educativo ofrece puede ser espacialmente relevante ya que, la escuela es formadora en actitudes de niños y niñas. Además ofrece una plataforma excelente para la superación de prejuicios sexistas y para la provocación de un cambio en profundidad de las estructuras y de las prácticas sociales no deseables. En las escuelas, además, es posible contribuir a los procesos de socialización del alumnado evitando estereotipos sexistas.

B. MARCO LEGAL.

- III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.
- LEY 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- LEY 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. (BOJA 18-12-2007)
- ORDEN de 15-5-2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. (BOJA 25-5-2006)
- ACUERDO de 2-11-2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. (BOJA 21-11-2005)

C. OBJETIVOS GENERALES.

1. Sensibilizar a la comunidad escolar acerca de la importancia de trabajar la igualdad en el colegio para conseguir una convivencia pacífica.
2. Concienciar al alumnado de las ventajas de la igualdad como mejor método de prevenir las desigualdades y conductas violentas que se dan en nuestra sociedad.
3. Mantener un clima agradable para la convivencia, tomando como punto de partida la igualdad.
4. Adquirir habilidades para la resolución pacífica de los conflictos.
5. Afrontar un lenguaje coeducativo, eliminando términos sexistas en su uso.
6. Conocer la injusticia que han sufrido históricamente las mujeres.
7. Identificar y denunciar comportamientos de violencia de género.
8. Solidarizarse con aquellos colectivos que sufren discriminación.

D. METODOLOGÍA GENERAL.

El planteamiento de este programa parte de una intervención a tres niveles curso, centro, familia. En el curso se propondrán actividades adaptadas al nivel psicoevolutivo del grupo de niños y niñas a las que se dirigen, para que puedan desarrollar los contenidos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres, de la manera más significativa posible.

Todas las actividades harán incidencia en el trabajo igualitario y no discriminatoria hacia ningún sector, generando así ambientes de trabajo más enriquecedores para toda la comunidad educativa.

Con el objetivo de poder continuar con este plan, en caso de la necesidad de realizar las clases de forma no presencial, utilizaremos un aula virtual en la plataforma Classroom llamada "Creciendo en Igualdad". En esta aula, los alumnos y alumnas podrán encontrar de forma directa y sencilla vídeos, actividades a realizar, y diferentes recursos necesarios para trabajar en cada una de las fechas emblemáticas que se conmemoren. Así mismo podrá utilizarse como canal de comunicación en dónde nuestro alumnado exprese y exponga sus opiniones e inquietudes sobre el tema.

A nivel de personal docente se continuará fomentando la participación de todo el profesorado.

A nivel de familias, se les solicitará colaboración e implicación en algunas actividades que se vayan realizando y se les dará a conocer las actividades que tienen lugar en el colegio en relación con la igualdad. Los cauces de comunicación serán el blog del colegio, la información en el Consejo Escolar, y diversas notas informativas para que haya una comunicación constante entre los padres y las madres de nuestro alumnado.

E. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA CADA CURSO ESCOLAR.

Las actuaciones específicas para el curso escolar referentes a cada una de las fechas emblemáticas se recogen en forma anexa a este Plan.

F. EVALUACIÓN DEL PRESENTE PLAN.

En la Orden de 15 de mayo de 2006 se establece, entre las funciones de la coordinadora o coordinador responsable en materia de coeducación, la realización de un informe de la evolución de desarrollo de las medidas del Plan de Igualdad. En este informe se harán constar las propuestas de mejora para el curso siguiente.

Con el fin de facilitar la realización de tal informe, la Dirección General de Participación e Innovación Educativa ofrece un modelo de documento que puede orientar la evaluación de las acciones y medidas llevadas a cabo durante el curso, así como ser útil para detectar ámbitos e indicadores en los que incidir el próximo curso.

Por tanto, y al finalizar cada curso escolar, se pasará la información que se vaya recogiendo en los cuadrantes de las actividades del punto e del presente Plan de Igualdad al informe que se nos facilite desde la Dirección General de Participación e Innovación Educativa.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS PLAN DE IGUALDAD 2022/2023

Actividades a realizar	Motivos pedagógicos / Conmemoraciones	Personal implicado	Calendario
- Repaso de los derechos de la infancia en las aulas haciendo especial incidencia en la perspectiva de género.	Día de los Derechos del Niño	Tutorías Profesorado de Educación Plástica, Valores Sociales y Cívicos, Valores Éticos y E. Ciudadanía	(20 de noviembre), lo conmemoramos el 18 de noviembre viernes
- Diálogo previo con el alumnado (adaptado a cada nivel) sobre violencia en general y violencia de género en particular. Cursos: Infantil, 1º, 2º y 3º Primaria. - Audición de diferentes canciones relacionadas con fomento de la amistad, el cariño y el buen trato entre amigos y amigas. Cursos: 3º, 4º, 5º y 6º -Audición de diferentes canciones contra la violencia de género. Diálogo sobre la letra de diferentes canciones (adaptadas a su nivel) y diálogo sobre ello. - Actividades diversas en las aulas. - Lectura de un manifiesto, por parte del alumnado contra la Violencia de Género. -	Día Internacional contra la Violencia de Género	Tutorías Profesorado de Educación Plástica, Valores Sociales y Cívicos, Valores Éticos y E. para la Ciudadanía, Ayuntamiento de Mancha Real, centros educativos de la localidad	24 de noviembre, viernes
Lectura de algunos artículos más relevantes de nuestra Constitución mediante visionado de vídeos, canciones... e interpretación de dichos artículos. Debate sobre la importancia de su cumplimiento para toda la sociedad.	Día de la Constitución	Tutorías Profesorado de Educación Plástica, Valores Sociales y Cívicos, Valores Éticos y E. para la Ciudadanía	(6 de diciembre), lo conmemoramos el 5 de diciembre,



-Infantil, 1º, 2º EP: Lectura en clase de un cuento adaptado al nivel, relacionado con la paz y la no violencia. Realización de un dibujo alusivo que será expuesto en las paredes de la clase o pasillo. 3º y 4ª, 5º y 6º EP: Lectura en clase de un cuento adaptado al nivel y relacionado con la paz y la no violencia. Posterior análisis de su moraleja o enseñanza. Dibujo alusivo que será expuesto en las paredes de las aulas o pasillos.	Día Internacional de la No Violencia y la Paz	Tutorías Profesorado de Educación Plástica, Valores Sociales y Cívicos, Valores Éticos y E. para la Ciudadanía Ayuntamiento de Mancha Real, centros educativos de la localidad	30 de enero,
Día dedicado a diferentes personalidades femeninas que han destacado en la sociedad. Queda pendiente saber si vamos a elegir varias o dedicaremos el día a una. -Durante la semana anterior, realizaremos una investigación sobre la vida de estas mujeres. -Infantil, 1º, 2º (con ayuda de las familias) recopilarán fotografías y frases de mujeres -3º, 4º, 5º y 6º Primaria Investigarán sobre su biografía, hechos importantes conseguidos por ellas. -Exposición oral de todo el alumnado del centro de la información obtenida.	Día de las Mujeres	Tutorías Profesorado de Educación Plástica, Valores Sociales y Cívicos, Valores Éticos y E. para la Ciudadanía Ayuntamiento de Mancha Real, centros educativos de la localidad	8 de marzo,

